

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44408** BILBAO

EDICTO

El juzgado de lo mercantil nº 2 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

ANUNCIA

Que en el procedimiento número 1148/2019, NIG nº 48.04.2-19/028274, por auto de 9 de octubre de 2019 se ha declarado el concurso voluntario de Mendi Marraski, S.L. (en liquidación), con CIF B95909644 y domicilio en calle Antonio Trueba nº 5, 2º B de Erandio y concluido simultáneamente por insuficiencia de la masa activa, se ha acordado la extinción de la persona jurídica deudora.

Bilbao (Bizkaia), 15 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jaime Mourenza.

ID: A190057852-1